

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Edicto

Don Manuel Paz Sánchez, Presidente del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio del presente y por orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don José Antonio Tinoco da Silva, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Antonio y Deolinda, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente, para ser oído en los expedientes números 16.429 al 16.433 y número 303 al 307/1986, seguidos en la facultad protectora a los menores J. L., L., D., O. y B. T. B., apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 4 de diciembre de 1986.-El Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Pontevedra, Manuel Paz Sánchez.-20.684-E (90565).

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

BARBATE DE FRANCO

Edicto

Don Miguel Angel Olmedo Coello, Teniente de Navío del Cuervo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Barbate de Franco, Instructor del expediente de pérdida de tarjetas de identidad profesionales de Mecánico Naval de 1.ª clase (color azul y blanco), expedidas a favor de don José Castillo Malia,

Hago saber: Que por Decreto de la Sección de Personal Náutico-Pesquera de la Secretaría General de Pesca Marítima número 4/42/jf, de fecha 29 de octubre de 1986, se estima justificada la pérdida del documento de que se trata (tarjeta azul y blanca) y procede disponer su nulidad, incurriendo en responsabilidad la persona que los encuentre o posea y no los entregue a la autoridad de Marina.

Barbate de Franco, 12 de noviembre de 1986.-El Teniente de Navío (RNA), Instructor, Miguel A. Olmedo Coello.-5.409-D (91453).

ROSAS

Edicto

Don Antonio Aroca Rodríguez, Alférez de Navío (EE), Juez Instructor del expediente de hallazgo número 133/1986,

Hago saber: Que en el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Rosas se sigue el expediente referenciado por el hallazgo en la mar del yate nombrado «Erythrina», casco blanco de poliéster; eslora, 6 metros; manga, 1,50 metros; puntal, 0,90

metros; con un motor intraborda marca «Mirror», con mástil de 4,5 metros, «Spazi Light-Ltd-Chichester-England 3163, matrícula de London G B; hallador: Don Geoffrey Bernard Martin, británico.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, para quien se crea con derecho al hallazgo lo exponga en este Juzgado, bien sea personal o por escrito, en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de publicación.

Dado en Rosas a 10 de diciembre de 1986.-El Juez Instructor.-20.947-E (91649).

Comandancias Militares de Marina

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, instructor del expediente de pérdida de documentos instruido por el extravío del título y tarjeta correspondientes a Patrón de embarcaciones deportivas a motor de primera y segunda clase, pertenecientes a don Juan Cabot Rosselló,

Hago saber: Que por Decreto de señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas de fecha 8 de julio de 1986, se declara justificado el extravío de los citados documentos, considerándolos nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que los encuentre y no haga entrega de los mismos a la Autoridad de Marina correspondiente.

Palma de Mallorca, 12 de agosto de 1986.-El Teniente (EE) de Infantería de Marina Instructor, Oscar Sobrado Soto.-4.365-D (90607).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales de Industria

GERONA

Resolución de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Gerona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento apro-

bado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente: 1.958/1982-AT.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gerona, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,417 kilómetros de longitud. Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: Estación transformadora 8.192, existente en calle Migdia. Final: Nueva estación de transformadora 8.285, «Cent Llars», de la calle Rutlla. Transformador: Interior, de 250 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente: 1.631/1984-AT.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gerona, barrio Santa Eugenia, con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,097 kilómetros de longitud. Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: l/s existente a estación transformadora 8.358, de la calle Bassegoda. Final: Nueva estación transformadora 8.291, «Mercado de Santa Eugenia». Transformador: Interior, de 250 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente: 3.026/1984-AT.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gerona, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,139 kilómetros de longitud. Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: Estación transformadora 8.259, existente en calle Ampuries. Final: Nueva estación transformadora 8.293, «Cofón», de la misma calle. Transformador: Interior de 250 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente: 3.046/1984-AT.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gerona, mediante una estación transformadora número 8.292, de interior en la calle Montfolgars, de 50 KVA de potencia y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente: 820/1985-AT.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Vilovi de Oñar, con línea aérea, trifásica, un circuito de 3,286 kilómetros de longitud. Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón. Origen: Apoyo P-10, línea 25 KV, «Girona-Sils» y derivación a punto transformador 917 «Can Caballé». Final: Apoyo P-57, línea a punto transformador 718, «Can Viader».

6. Expediente: 822/1985-AT.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Vilovi de Oñar y Santa Coloma de Farnés, con línea mixta, trifásica, un circuito de 1,642 kilómetros de longitud (1,122 aéreos y 0,520 subterráneos). Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados (aéreos) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterráneos). Origen: Punto transformador 718, «Can Viader». Final: Estación transformadora 1.258, «Santa Coloma Residencial III».

7. Expediente: 888/1985-AT.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Vilovi de Oñar, mediante el cambio y reforma de doce estaciones transformadoras de interperie (nueve unidades) y de interior (tres unidades), de relación todas ellas a 25/0,38-0,22 KV. Los números, nombres y potencia son: Punto transformador 917, «Can Caballé», de 50 KVA; punto transformador 369, «Can Pachac», de 50 KVA; punto transformador 2016, «Granja Sala», de 50 KVA; punto transformador 371, «Batarolas», de 50 KVA, estación transformadora 872, «Fruite», de 630 KVA; punto transformador 370, «Cementerio», de 50 KVA, estación transformadora 889, «Escuelas», de 50 KVA; punto transformador 719, «Colom», de 50 KVA; punto transformador 2.220, «Fradera», de 100 KVA;

punto transformador 718, «Can Viader», de 50 KVA, estación transformadora 109, «Vilovi», de 150 KVA, y punto transformador 815, «Icasa», de 160 KVA.

Gerona, 21 de noviembre de 1986.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José Coll Ramón.—7.725-7 (90589).

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Gerona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente: 2.221/1980-AT. Ampliación de la red de distribución a 6 KV, en el término municipal de Vilasacra, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,042 kilómetros de longitud. Conductores: Al-Ac, de 54,60 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo sin número, línea 6 KV. Figueras-Vilanova de la Muga. Final: Nueva estación de transformación 864 «Cementerio». Transformador: Interior, de 160 KVA, a 6/0,38-0,22 KV.

2. Expediente: 4.878/1984-AT. Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de La Bisbal, Cruilles y Sant Sadurni de l'Heure, con línea aérea, trifásica, un circuito de 1,934 kilómetros de longitud. Conductores: Al-Ac, de 54,60 y 31,10 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo «A», línea 25 KV. La Bisbal-Cassá. Final: Apoyo P-25 de la misma línea, con derivaciones a los puntos transformadores 266 «Blay» y 139 «Cruilles». Transformadores: Intemperie, de 50 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente: 4.891/1984-AT. Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de La Bisbal y Cruilles, con línea aérea, trifásica, un circuito de 5,502 kilómetros de longitud. Conductores: Al-Ac, de 54,60 y 31,10 milímetros cuadrados. Origen: Punto transformador 56 (existente) «Aguas». Final: Punto transformador 193 «Barrio San Pol», punto transformador 820 «Les Rabioses», punto transformador 934 «Mas Ametller» y punto transformador 1.110 «Moranchon». Transformadores: Intemperie, de 50, 75 y 160 KVA, a 25/0,38 KV.

4. Expediente: 6.018/1985-AT.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Cruilles, con línea aérea, trifásica, un circuito de 1,162 kilómetros de longitud. Conductores: Aluminio-acero de 54,60 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo P-10, línea 25 KV, «La Bisbal-Cassá». Final: P-18, línea «La Bisbal-Cassá».

5. Expediente: 6.124/1985-AT.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Ullastret, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,054 kilómetros de longitud. Conductores: Cobre de 25 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo sin número, línea a «Energia». Final: nuevo emplazamiento del punto transformador 127 «Ullastret».

6. Expediente: 6.125/1985-AT.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Ullastret, mediante una estación transformadora número 127 «Ullastret», de tipo intemperie de 50 KVA de potencia y relación a 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente: 6.183/1985-AT.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término

municipal de Palafrugell (sector Llofrui), con línea aérea, trifásica, dos circuitos de 1,592 kilómetros de longitud. Conductores: Aluminio-acero de 99,92 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos. Origen: Apoyo sin número existente, línea 25 KV, «Palamos II-Burés». Final: Apoyo sin número, línea «La Bisbal I-II».

8. Expediente: 6.346/1985-AT.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Massanes, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,420 kilómetros de longitud. Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Origen: Nuevo apoyo P-155 bis, línea 25 KV, «Renfe». Final: Nuevo punto transformador 1.247, «Mas Gelabert».

Gerona, 26 de noviembre de 1986.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José Coll Ramón.—7.724-7 (90588).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales de Industria

LA CORUÑA

Se hace público que han sido solicitados los permisos de investigación «San Ramón», número 6.611, y cuatro más de la provincia de La Coruña

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en La Coruña, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

«San Ramón», número 6.611, de 299 cuadrículas mineras, para recursos de granito ornamental, en los Ayuntamientos de Sobrado, Curtis y Vilasantar y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de abril de 1986 y solicitado por «Ingemarga, Sociedad Anónima».

«El Porto», número 6.608, de 120 cuadrículas mineras, para recursos de cuarzo y otros de la Sección C, en los Ayuntamientos de Mesía, Frades, Boimorto, Arzúa y El Pino y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de marzo de 1986, solicitado por don César Vilariño Louzao y dos más.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan durante el plazo de quince días hábiles presentar sus oposiciones en instancia dirigida a la Delegación Provincial de Industria, Sección de Minas, de La Coruña.

La Coruña, 24 de julio de 1986.—El Delegado provincial de Industria, P. D., el Jefe de la Sección de Minas, Jesús Hervada y Fernández España.—4.352-D (64898).

Edicto de información pública para levantamiento de actas previas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y habiéndose declarado la urgente ocupación por Decreto 292/1986, de 18 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» de fecha 20 de octubre), de los bienes y derechos afectados por la instalación de las líneas eléctricas que a continuación se relacionan, propiedad de la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías, número 2, 15004 La Coruña:

Línea eléctrica a 20 KV, Puentevea-Puente Ulla, en el término municipal de Teo, autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto, con fecha 30 de enero de 1986 (expediente número 50.721).

Línea eléctrica a 20 KV y centro de transformación en Casal, San Román, en el término municipal de Santiso, autorizada y declarada de utilidad pública en concreto, con fecha 20 de noviembre de 1985 (expediente número 50.837).

Línea eléctrica a 20 KV y centro de transformación en Casais, en el término municipal de Santiago, autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto, con fecha 21 de mayo de 1985 (expediente número 50.667).

Se hace saber que por el representante de la Administración se dará comienzo sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en las relaciones que se publicaron en el «Diario Oficial de Galicia», en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el diario «El Correo Gallego», de fechas 21, 18 y 29 de abril de 1986, respectivamente.

Se advierte a los interesados afectados que se relacionan en edicto que se expone en los tablones oficiales de los Ayuntamientos y de esta Delegación Provincial, sita en calle Salvador de Madañaga, edificio Delegaciones (Monelos) 15008 La Coruña, quienes además serán notificados individualmente, señalándose el día y hora para el levantamiento de las actas previas, y podrán formular, hasta dicho momento, por escrito ante esta Delegación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

La Coruña, 11 de noviembre de 1986.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—7.792-2 (91761).

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones formuladas por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», para el establecimiento y declaración, en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas de media tensión incluidas en el plan de electrificación rural de Galicia que a continuación se reseñan, en las que se emplearán materiales normalizados de procedencia nacional.

Expediente número 3.009-AT.—Línea de MT aérea, a 20 KV, de 2.058 metros de longitud, con origen en el apoyo número 5 de la LMT actual al CT existente en Quintas, y finalizará en el CT proyectado con 50 KVA, 20.000/380-220 V. en Quintas (La Bola).

Línea de MT aérea, a 20 KV., de 976 metros de longitud, con origen en el apoyo número 14 de la LMT proyectada al CT Quintas y final en el CT proyectado con 25 KVA, 20.000/380-220 V. en Tijosa y San Martín, del municipio de La Bola. Presupuesto: 11.462.543 pesetas.

Expediente número 3.010-AT.—Línea de MT aérea, a 20 KV., de 309 metros de longitud, con origen en el apoyo número 80 de LMT «Xinzo-Cualedro-Verín», y final en el CT proyectado con 50 KVA., 20.000/380-220 V. en Chamusiños (Traamiras). Presupuesto: 5.951.887 pesetas.

Expediente número 3.011-AT.—Línea de MT aérea, a 20 KV.; de 790 metros de longitud, con origen en el apoyo número 2 de la LMT al CT «Barrio», y final en el CT proyectado con 25 KVA, 20.000/380-220 V. en Campo (Taboada). Presupuesto: 3.849.036 pesetas.

Expediente número 3.012-AT.-Línea de MT aérea, a 20 KV, de 1.966 metros de longitud, con origen en el apoyo número 24 de la LMT al CT de Santa María Tameirón, y final en el CT proyectado con 250 KVA., 20.000/380-220 V. en Santa María de Tameirón- segunda fase, del municipio de La Gudiña. Redes de baja tensión en el sector. Presupuesto: 7.651.898 pesetas.

Expediente número 3.013-AT.-Línea de MT aérea, a 20 KV., de 1.854 metros de longitud, en conductor LA-36 y apoyos de hormigón y metálicos; tendrá el origen en el apoyo número 1 de la LMT a Estivadas y final en el CT existente en Penaverde (Cualedro). Presupuesto: 4.481.860 pesetas.

Línea de MT aérea, a 20 KV., de 1.401 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón y metálicos; tendrá el origen en el apoyo número 10 de la LMT proyectada a Penaverde y final en el CT existente en Rebordondo (Cualedro). Presupuesto: 4.481.860 pesetas.

Expediente número 3.014-AT.-Línea de MT aérea, a 20 KV., de 752 metros de longitud, con origen en el apoyo número 27 de la LMT de doble circuito «Conchas-Xizos» y final en el CT proyectado con 50 KVA., 20.000/380-220 V. en Pazo (Muiños). Presupuesto: 5.544.639 pesetas.

Expediente número 3.015-AT.-Línea de MT aérea, a 20 KV., de 438 metros de longitud, con origen en la LMT existente a Carpezás y finalizará en el CT proyectado con 25 KVA., 20.000/380-220 V. en Vilar (Bande). Presupuesto: 4.274.313 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, 4º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 4 de diciembre de 1986.-El Delegado provincial, Alfredo Cecharro Pardo.-7.764-2 (91275).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Fomento y Turismo

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «María Dolores» número 14.519, de la provincia de Huelva

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Fomento y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «María Dolores».
Número: 14.519.
Recursos: Granito ornamental.
Cuadrículas solicitadas: Dos.
Paraje: «Casa Bonitas».
Término municipal: Santa Olalla del Cala.
Interesado: «Extracciones Tomiño, Sociedad Limitada».
Domicilio: Calle Hospital, número 2 de Tomiño (Pontevedra).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 26 de noviembre de 1986.-El Delegado provincial, Andrés Guerrero Romero.-5.805-D (93215).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria y Comercio

Resolución por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT. 4.040, incoado en esta Consejería a instancia de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», con domicilio en Oviedo, plaza de la Gesta, solicitando autorización y declaración de utilidad pública en concreto a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Expediente: AT. 4.040.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».
Instalación: Cable subterráneo, subestación del Nairanco-Centro de transformación «Antonio Maura», de etileno-propileno, 1 por 240 milímetros cuadrados de aluminio, 12/20 KV.
Emplazamiento: Oviedo, calles Teodoro Cuesta, Fernández de Oviedo, Naranjo de Bulnes, Peña Ubiña, Los Cuatro Ases de la Canción Asturiana, Escultor Folgueras, Mariscal Solís, Víctor Hevia y Antonio Maura.
Objeto: Hacer frente al aumento de consumo en la zona.

Esta Consejería de Industria y Comercio del Principado de Asturias, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y 18 de octubre de 1984 y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.
Aprobar el proyecto de la instalación reseñada, concediéndose un plazo de tres meses para su puesta en servicio.
Declarar la utilidad pública en concreto de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.
Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 17 de abril de 1986.-El Consejero.-2.151-D (91707).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria y Energía

Expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el emplazamiento de los trabajos a ejecutar en la explotación de arcillas a cielo abierto nombrada «Ráfales», del término municipal de Ráfales, de la provincia de Teruel

Por doña Julia Ariño Zapater se ha solicitado inicio de expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para la realización de trabajos a cielo abierto en la concesión minera «Ráfales» número 4.271, al amparo del artículo 131 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

La parcela, ubicada en el término municipal de Ráfales (Teruel), y cuya expropiación se solicita es la siguiente:

Parcela 36, polígonos 20-21. Superficie total 5.6522 hectáreas.
Superficie a expropiar: 2,84 hectáreas.
Clasificación: 0,2006 almendros, 0,1652 cereal seco y 2,4742 pinas de tercera.

Se abre información pública, durante un plazo de quince días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la descripción de las parcelas u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Teruel, 24 de noviembre de 1986.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-18.866-C (90559).

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 21.º SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Deuda amortizable del Estado al 4 por 100
Emisión 15 de noviembre 1971-81

Código de valor: 00001032.
Fecha de sorteo: 11 de diciembre de 1986.
Fecha de reembolso: 15 de febrero de 1987.
Con cupón número: 22.
Fecha vencimiento cupón: 15 de mayo de 1987.

Reembolso por el nominal.

núm. de la bola	serie	Numeración		Número de títulos por contracción
		del	al	
27	A	152.283	158.139	5.857
4	B	4.951	6.600	1.650
14	C	16.576	17.850	1.275
32	D	17.826	18.400	575
5	E	11.901	14.875	2.975

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Secretario general.-V.º B.º Por el Director general, el Subdirector general.-9.675-A (92008).